



CRITERIOS DE SELECCIÓN “FIGURAS INSPIRADORAS”

Introducción y objetivos

Tal y como recoge el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea, la Unión tiene como finalidad afirmar y promover sus valores. Tras la Declaración de París, adoptada el 17 de marzo de 2015 por los ministros europeos de Educación, se hizo manifiesto el compromiso de todos los Estados miembros para promover los valores comunes de libertad y tolerancia, de ciudadanía y no discriminación a través de la educación. En el mismo sentido, el marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020) planteó como objetivo la promoción de los valores democráticos y la prevención de todas las formas de discriminación y racismo a través de la educación. Esta defensa de los valores comunes cobra aún más significación en el contexto de los fenómenos que en los últimos años han tratado de socavar los fundamentos de las democracias europeas. En este marco se sitúa la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y social y al Comité de las Regiones (COM 2016, 379), apoyando la prevención de la radicalización que conduce al extremismo violento. Así, la educación y la cultura se manifiestan como un elemento fundamental y facilitador de la integración y de la cohesión social, y como parte de la solución al problema de la violencia.

En este contexto surge la iniciativa de la Comisión Europea “Figuras inspiradoras” como medida para combatir dicha radicalización a través de actividades que tendrán como referencia historias personales de superación, y que sirvan a otros como modelo inspirador. Se trata, en definitiva, de acciones que promocionen la inclusión social, fomenten la ciudadanía activa y refuercen el compromiso con los valores europeos.

El objetivo de la iniciativa es la difusión de experiencias vitales que puedan servir de ejemplo y motivación para jóvenes y adultos en riesgo de exclusión social. Estas experiencias serán narradas por sus protagonistas, las “figuras inspiradoras”, a través de intervenciones en los centros educativos y asociaciones que lo soliciten.

Procedimiento de selección

No serán elegibles aquellas personas que no se ajustan al perfil.

La selección de los participantes elegibles, que se inscribirán a través del enlace publicado en la página web del SEPIE, se efectuará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Calidad de la solicitud (hasta 6 puntos):

Para calcular la nota de este apartado, se valorará conjuntamente la idoneidad del perfil de la persona que se postula como figura inspiradora, sus dotes de comunicación, la calidad de su relato, así como su compromiso con el SEPIE para representar la iniciativa.

2. Representación equitativa de cada una de las Comunidades Autónomas (hasta 2 puntos):

La puntuación de este apartado será calculada en base al número total de personas seleccionadas en cada Comunidad para participar en la iniciativa, a fin de tener una representación equitativa en todas las Comunidades Autónomas del Estado.

3. Diversidad de los perfiles (hasta 2 puntos):

La puntuación de este apartado será calculada atendiendo a la proporcionalidad de las situaciones de desventaja.

Jornada de Formación “Figuras Inspiradoras”

FECHA	27 de mayo
SEDE	Madrid
Nº MÁXIMO DE PARTICIPANTES	21
PERFIL DE LOS PARTICIPANTES	<p>Las diferentes acciones estarán dirigidas a jóvenes y adultos procedentes de entornos socio-económicos desfavorecidos, desempleados, en riesgo de radicalización violenta, exclusión o pobreza, no escolarizados o en situación de abandono escolar temprano. Se busca así, la participación de todos aquellos que estén comprometidos con los valores europeos y acepten el desafío de defenderlos mediante un relato personal de su experiencia vital. Por tanto, esta iniciativa está abierta a jóvenes o adultos que quieran voluntariamente compartir su experiencia transnacional en el marco del programa Erasmus+ o transmitir a otros su compromiso con dichos colectivos a través de su labor profesional, personas conocidas, cuya vocación, pasión o aspiración ha hecho de su vida un ejemplo de superación, o profesionales que procedan de colectivos vulnerables y trabajen en el ámbito de la inclusión social.</p>
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Proceder de un contexto de desarraigo social - Situación de desventaja social - Relato en primera persona - Capacidad de comunicación
ENLACE A LA INSCRIPCIÓN	http://www.erasmusplus.gob.es/eventos/2018/role_models/
PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Hasta el 6 de mayo